

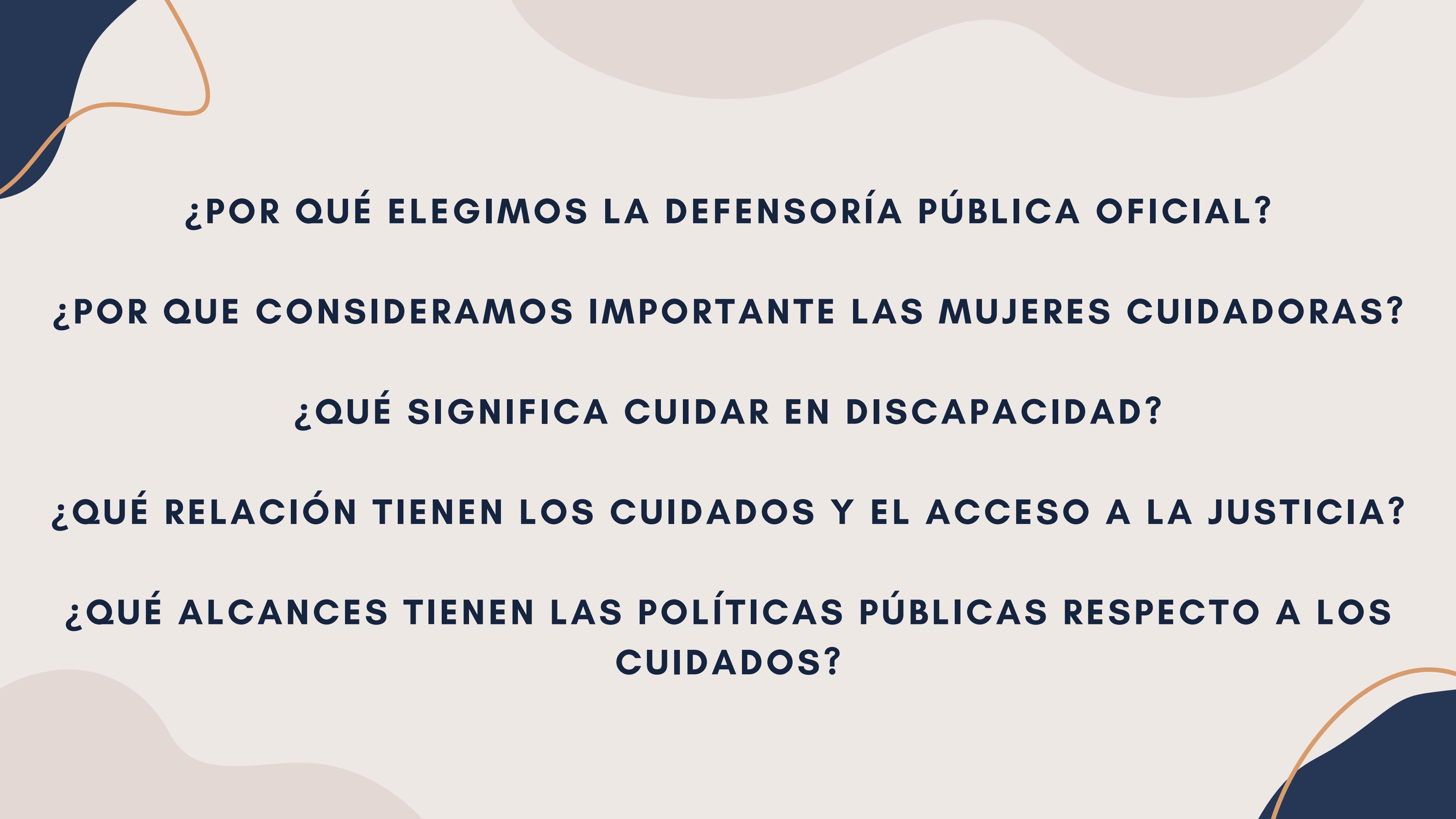
# CIERRE DE PRÁCTICAS

Celeste y Yamila  
estudiantes de Trabajo Social

# PRESENTACIÓN

## **(DES) AMPARADAS: EXPERIENCIAS DE MUJERES CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU ACCESO A LA JUSTICIA**

Este trabajo tiene como propósito conocer cómo viven las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad su acceso a la justicia. A través de entrevistas y observaciones, se buscó visibilizar los desafíos que enfrentan y reconocer el acompañamiento brindado por la institución. Esta devolución presenta los principales aportes y aprendizajes que emergieron durante el proceso.



**¿POR QUÉ ELEGIMOS LA DEFENSORÍA PÚBLICA OFICIAL?**

**¿POR QUÉ CONSIDERAMOS IMPORTANTE LAS MUJERES CUIDADORAS?**

**¿QUÉ SIGNIFICA CUIDAR EN DISCAPACIDAD?**

**¿QUÉ RELACIÓN TIENEN LOS CUIDADOS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA?**

**¿QUÉ ALCANCES TIENEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RESPECTO A LOS CUIDADOS?**

# NUESTRAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

---

**¿CÓMO EXPERIMENTAN LAS MUJERES CUIDADORAS  
SU ACCESO A LA DPO?**

**¿CÓMO SE PUEDEN CARACTERIZAR LOS PERFILES DE LAS  
MUJERES CUIDADORAS QUE ACUDEN A LA DPO?**

**¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES BARRERAS Y FACILITADORES  
QUE ENFRENTAN LAS MUJERES CUIDADORAS EN SU ACCESO A  
LA JUSTICIA?**

# PRIMER MOMENTO

*PRESENTACIÓN, INSERCIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO INICIAL*

## Agosto

- Reunión de presentación en la DPO
- Revisión de protocolos de actuación, presentación de casos y criterios de intervención del Trabajo Social.
- Elaboración de un diagnóstico situacional preliminar sobre los cuidados.

**Producción: Documento de diagnóstico inicial**

1

# SEGUNDO MOMENTO

*DISEÑO Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS*

## Septiembre

- Elaboración de guías de entrevista y fichas de registro.
- Revisión y validación de instrumentos con referentes institucionales y de supervisión de prácticas.
- Entrevistas y ajustes metodológicos según sugerencias del equipo.
- Definición de la unidad de análisis (mujeres cuidadoras) dentro de la Defensoría

**Producción: instrumentos de recolección validados.**

# 2

# SEGUNDO MOMENTO

*TRABAJO DE CAMPO, ENTREVISTAS, OBSERVACIÓN*

## **Octubre:**

- Entrevistas a mujeres cuidadoras.
- Observación de asesorías o intervenciones socio-jurídicas.
- Acompañamiento en trámites judiciales.
- Registro sistematizado de casos y situaciones relevantes para el análisis.

**Producción: carpeta de registros de campo y datos sistematizados**

# TERCER MOMENTO

*ANÁLISIS, INFORME FINAL, DEVOLUCIÓN Y CIERRE*

## **Noviembre:**

- Clasificación de datos.
- Análisis desde los ejes jurídico-sociales identificados.
- Elaboración de un informe final de práctica.
- Devolución a la institución y entrega de documento escrito.
- Evaluación conjunta del proceso formativo.

# PRIMERAS CONCLUSIONES

Las trayectorias de las cuidadoras evidencian desigualdades estructurales vinculadas al género, la pobreza y la discapacidad.

El Estado produce padecimientos burocráticos que profundizan la vulnerabilidad de estas mujeres.

La Defensoría aparece como espacio de sostén, donde el acompañamiento interdisciplinario permite reconstruir acceso a derechos.

El cuidado se manifiesta como una dimensión ética, política y corporal, no solo como una tarea doméstica.

La investigación situada permite visibilizar experiencias invisibilizadas y cuestionar prácticas institucionales naturalizadas.

# APORTES DEL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social tiene la posibilidad y la responsabilidad de seguir disputando sentidos en torno al cuidado



Reconociendo al cuidado como trabajo y como derecho

Profundizar en una agenda que ponga al cuidado en el centro de las políticas públicas y la incorporación de las cuidadoras

Avanzar hacia instituciones más accesibles y sensibles  
Reconociendo al cuidado como trabajo y como derecho



MUCHAS  
GRACIAS